RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 2.844/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES. – RUC: 808253-7, PARA LA CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE SIN NOMBRE CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA BARRIO SAN GREGORIO. (LOTE 2) CALLE SIN NOMBRE CÑIA. 5ª YATAITY BARRIO PONCHO PYTA.

Capiatá, 09 de junio del 2014.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 09 de junio de 2014, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE SIN NOMBRE CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA BARRIO SAN GREGORIO. (LOTE 2) CALLE SIN NOMBRE CÑIA. 5ª YATAITY BARRIO PONCHO PYTA., se procede al estudio de las ofertas para su posterior recomendación de adjudicación.

Se recepcionarón 3 (tres) sobres presentados por los siguientes oferentes: SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – AC CONSTRUCCIONES.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 22 de mayo del 2014, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

Listado de las documentaciones solicitadas	**SANTA TERESA CONSTRUCCIONES**	**E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**	**AC CONSTRUCCIONES**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Anexo B

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE SIN NOMBRE CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA BARRIO SAN GREGORIO

Descripción	E & E CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA CONSTRUCCIONES					AC CONSTRUCCIONES				
	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
AJOS PRELIMINARES															
VAMIENTO TOPOGRAFICO			450	3.000	1.350.000			450	600	270.000			450	550	247.500
EL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, DOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS LICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN PCIÓN)			1	800.000	800.000			1	750.000	750.000			1	750.000	750.000
ACIÓN Y REPLANTEO			450	3.000	1.350.000			450	1.100	495.000			450	1.000	450.000
IMIENTO DE SUELO															
VACIÓN Y PERFILADO MOTO NIVELADORA (CAJA DRADO)			135	4.000	540.000			135	2.000	270.000			135	2.000	270.000
SICIÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	350.000	350.000			1	1.500.000	1.500.000			1	1.000.000	1.000.000
ARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			450	2.000	900.000			450	1.250	562.500			450	1.500	675.000
ISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO, DE RA; 30cm., LARGO: 50 cm, ANCHO: 8 cm, DOSAJE 1:3:5			180	13.000	2.340.000			180	20.000	3.600.000			180	18.000	3.240.000
EDRADO															
TRUCCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A ZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			450	23.700	10.665.000			450	22.000	9.900.000			450	24.000	10.800.000
ACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con lavada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10ml de colocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			450	4.000	1.800.000			450	5.000	2.250.000			450	5.000	2.250.000
DE TERMINACIÓN (0,30 x 0,35 x 7.5) m DOSAJE 1:3			1	250.000	250.000			1	250.000	250.000			1	300.000	300.000
LADO Y PINTURA DE CORDON A LA CAL			54	2.000	108.000			54	8.000	432.000			54	10.000	540.000
IEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
RO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	249.000	249.000			1	910.160	910.160			1	705.400	705.400
TOTAL					**21.202.000**					**21.243.660**					**21.227.900**

CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO (LOTE 2) CALLE SIN NOMBRE CÑIA. 5ª YATAITY BARRIO PONCHO PYTA

Descripción	E & E CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA CONSTRUCCIONES					AC CONSTRUCCIONES				
	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
OS PRELIMINARES															
IENTO TOPOGRAFICO			2.018,00	3.000	6.054.000			2.018,00	600	1.210.800			2.018,00	550	1.109.900
NDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, R CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS AS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN ÑN)			1	800.000	800.000			1	750.000	750.000			1	750.000	750.000
ÓN Y REPLANTEO			2.018,00	3.000	6.054.000			2.018,00	1.100	2.219.800			2.018,00	1.000	2.018.000
ENTO DE SUELO															
ÓN Y PERFILADO MOTO NIVELADORA (CAJA DO)			403,6	5.000	2.018.000			403,6	900	363.240			403,6	2.000	807.200
ÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	350.000	350.000			1	3.000.000	3.000.000			1	2.500.000	2.500.000
CIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			2.018,00	2.000	4.036.000			2.018,00	1.250	2.522.500			2.018,00	1.500	3.027.000
N Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO, DE 30cm., LARGO: 50 cm, ANCHO: 8 cm, DOSAJE 1:3:5			550	13.000	7.150.000			550	20.000	11.000.000			550	15.000	8.250.000
ADO															
CCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			2.018,00	18.000	36.324.000			2.018,00	22.000	44.396.000			2.018,00	24.000	48.432.000
ACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con da de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10ml de ocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			2.018,00	4.000	8.072.000			2.018,00	5.000	10.090.000			2.018,00	7.000	14.126.000
TERMINACIÓN (0,30 x 0,35 x 7.5) m DOSAJE 1:3			0,84	250.000	210.000			0,84	250.000	210.000			0,84	300.000	252.000
O Y PINTURA DE CORDON A LA CAL			110	2.000	220.000			110	7.000	770.000			110	10.000	1.100.000
DO															
ON (18,00 X 1,00 X 1,00) X 3			54	25.000	1.350.000			54	6.000	324.000			54	5.000	270.000
ION DE TUNBOS DIAM. 0,60M			54	400.000	21.600.000			54	350.000	18.900.000			54	280.000	15.120.000
A Y ENTREGA DE OBRAS															
E ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	1.560.000	1.560.000			1	1.500.000	1.500.000			1	900.000	900.000
TOTAL					**95.798.000**					**97.256.340**					**98.662.100**

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES. – RUC: 808253-7, según el siguiente detalle:

Lote 1: Adjudicado por el total, conteniendo los ítems del 01 al 12.

Monto Adjudicado: Gs. 21.202.000.- (Guaraníes veinte y un millones doscientos dos mil).

Lote 2: Adjudicado por el total, conteniendo los ítems del 01 al 14.

Monto Adjudicado: Gs. 95.798.000.- (Guaraníes noventa y cinco millones setecientos noventa y ocho mil).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 117.000.000.- (Guaraníes ciento diez y siete millones).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de las obras objeto del llamado.

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR LA CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO (LOTE 1) CALLE SIN NOMBRE CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA BARRIO SAN GREGORIO. (LOTE 2) CALLE SIN NOMBRE CÑIA. 5ª YATAITY BARRIO PONCHO PYTA.,** a la siguiente firma: **FIRMA E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES. – RUC: 808253-7**, según el siguiente detalle: **Lote 1: Adjudicado por el total,** conteniendo los ítems del 01 al 12. **Monto Adjudicado: Gs. 21.202.000.- (Guaraníes veinte y un millones doscientos dos mil). Lote 2:** Adjudicado por el total, conteniendo los ítems del 01 al 14. **Monto Adjudicado: Gs. 95.798.000.- (Guaraníes noventa y cinco millones setecientos noventa y ocho mil). TOTAL ADJUDICADO: Gs. 117.000.000.- (Guaraníes ciento diez y siete millones).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: **520 CONSTRUCCIONES** con FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

JULIO CESAR LEDESMA CÁCERES **PEDRO ANTONIO GALEANO ACUINO**